

- Balances y Estados Financieros Extractos
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Aqua
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipalidades y Ordenanzas
- Notificaciones
- · ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Otros Legales

Derechos de Agua

03 de Noviembre de 2012

EXTRACTO SOLICITUD DE APROBACIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE **BOCATOMA**

La Sociedad Agrícola San Miguel Ltda. es titular de un derecho de aprovechamiento de aqua no consuntivo permanente y continuo ente 53 y 246 l/s y eventual y continuo entre 111 y 597 l/s de aguas superficiales y corrientes del Estero Boquiamargo, Comuna de Alto Bío Bío, Provincia de Los Ángeles, Región del Bío Bío (VII Región), concedido por resolución DGA № 63 del 12.04.2010, inscrita en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara fojas № 71 № 79 del año 2010. Las aguas se captaran gravitacionalmente en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m): Norte 5.805.611 y Este 271.346 y su punto de restitución se localiza en el mismo cauce a 1.105 m aquas debajo de la captación, medido en línea recta, y con un desnivel de 200 m. El punto de restitución queda definido por la coordenada U.T.M.(m): Norte 5.805.938 y Este 270.310. Ambos puntos están en el sistema de referencia Carta IGM Bío Bío, Escala 1:50.000, Datúm 1956, Huso 19. Por lo tanto, al Sr. Director General de Aguas, vengo en solicitar se apruebe en virtud de lo establecido en el Articulo 151 y siguientes de Código de Aguas, el Proyecto de Construcción de la Bocatoma que se materializará en el punto de captación señalado en la Resolución № 63 de fecha 12.04.2010 y que consistirá en una barrera de hormigón de 4,6 metros de altura y de 15,0 metros de largo que se dispondrá en forma perpendicular al cauce, una toma sumergida, un decantador, un vertedero lateral con rejilla Coanda de 1,4 m de altura, una cámara de carga y una tubería de presión de PRFV y acero de 800, 700 y 600 mm de diámetro y 1.380 metros de largo, que se dispondrá enterrada en zanja en la ribera izquierda del cauce.